

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Líberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

	Ptas.
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . .	5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, sábado 2 Noviembre de 1895. — N.º 4.272

SECCION POLITICA

Francas declaraciones

Buen día el de ayer para la gente política. Pudieron hacerse varios comentarios sobre los asuntos de Cuba, porque hubo noticias para todos los gustos. Mientras unos recogían las palabras de Estrada Palma, comentaban otros las últimas declaraciones de Martínez Campos. Y no hay que decir que alguno de los dos tenga pelos en la lengua. Bajo la fe de los corresponsales que nos han comunicado los pensamientos del antiguo presidente de la anterior República cubana, y las ideas del general en jefe de nuestro ejército, sabemos ya á qué atenernos.

Nos dice Estrada que «al cabo, cansado ya el Gobierno de consumir millones y soldados, tendrá que venir á un arreglo que ya no descansará sobre la base de la autonomía, sino del reconocimiento de la «independencia.»

Declara Martínez Campos: primero, que «para terminar la guerra á sangre y fuego, habría de menester 150.000 hombres, tres años de lucha y dejar 75.000 españoles enterrados en Cuba; segundo, que él no acepta esa responsabilidad, y que si su conducta no fuese del agrado del Gobierno, puede enviar otro general á relevarle.»

Como se ve, las cosas no pueden decirse más francamente por ambas partes; falta ahora otra declaración tan franca como las apuntadas. Lo que piensa de ellas el Gobierno, y la decisión que tome después de haber dicho su presidente hace días que «la guerra ha de terminar con la guerra.»

Tan flagrante contradicción entre los dos personajes árbitros hoy de los destinos de España en Cuba, exige una pronta, clara y terminante solución.

Nadie puede tacharnos de afectos al general Martínez Campos; pero sus recientes declaraciones en lo que á la política refiere son muy análogas á las que hemos sostenido en estas columnas.

Una cosa es la rebelión armada y otra la opinión del país. Frente á la primera, un pueblo que se estima no debe, ni puede emplear sino la fuerza; respecto á la segunda, España debe captarse la simpatía de cuantos amen de veras á Cuba, cumpliendo la solemne promesa contenida en la ley de reformas votadas en Cortes.

Estrada Palma lo acaba de decir. «En Cuba no había deseo alguno de guerra cuando se presentó el proyecto de reformas de Maura, y aunque no era el Gobierno propio á que aspiraban los autonomistas, constituían una esperanza, un paso en esa dirección, y esto dió alientos. Cuando vimos que no se darían íntegras, cambió el aspecto de las cosas, se agitó el país en el sentido revolucionario, y un año antes de estallar la insurrección pudo irse á la guerra, de la que nadie era partidario más que en casos extremos...»

¿No significa nada esta declaración? ¿No viene á corroborar lo que hemos dicho antes de ahora?

¿Que argüiría debilidad en los actuales momentos la implantación de las reformas? ¿Y quién osaría llamar débil á quien reconociera un derecho? Débiles pueden serlo, y sobre débiles, torpes, ineptos ó criminales, quienes lo resistan por motivos cuya pureza siempre podría cuestionarse, pero no la nación que al promulgar un derecho ya sancionado por la voluntad de sus Cortes, supiera distinguir entre sus actos de justicia y los que hubiera de ejecutar en defensa de su dignidad.

Una política activa, inteligente en las armas, y esa política á que Martínez Campos se inclina daría pronto y feliz término á la insurrección. Por las reformas y la autonomía, que son su término lógico, iremos á la paz. Por la guerra es segura la pérdida de Cuba.

Al país toca ahora decidir entre esas políticas radicalmente opuestas. Las Cortes deben reunirse inmediatamente, como la expresión genuina de la opinión del país. En casos semejantes el monarca no puede prescindir del Parlamento, porque tiene el deber de hacer la política que la nación quiera.

El general en jefe de nuestro ejército declara que la guerra con la guerra sería larga, mortífera, y serviría de sepulcro á muchos millares de españoles. Y como no es cosa de hacer otro Zanjón, como esa política de generosidad al país cubano se refiere, no á los que con las armas en la mano persiguen quizás bastardos y ambiciosos medros personales, lo repetimos, estamos al lado del general.

Arréglese el Gobierno como quiera; vea de qué suerte armoniza su política belicosa y espeluznante con la que preconiza el caudillo con quien tantas veces se han declarado conformes y á cuyas indicaciones han deferido siempre. Y para verlo, no se oculten en la sombra; á las Cortes, para que de ellas salga una solución nacional, digna y decorosa del buen nombre de España y de los intereses de la justicia y del derecho.

Por la autonomía, á la paz.

¿Quién sabe? Nuestro lenguaje sin rodeos; nuestros razonamientos de perfecta claridad; la terminante condenación que hacemos de los procedimientos seguidos hasta aquí por un general que fué enviado á luchar y no á comprar traidores á una causa, sea ella buena ó mala; querer que la guerra lo sea, pero apoyada en el derecho... todo esto quizás sea tachado de antiespañol por la mojigatería patriótica, al uso, que arrastra á parte de la opinión, á generales y quién sabe si al mismo Gobierno, á soñar con quiméricas y temerarias empresas... ¡Ilusiones de grandeza propias de toda senilidad caduca!

El tiempo confirmará nuestros juicios, pero entonces tal vez haya pasado la hora de salvar, no ese jirón de una grandeza que pasó, sino hasta los fraternales lazos que siempre debieran existir entre Cuba y la Península. Pruebas ofrece la historia y de ello pueden testificar muchas de las Repúblicas sudamericanas.

(La Justicia).

El general Martínez
y los incondicionales

Dejando á un lado la contradicción evidente—de que en otro lugar nos ocupamos—entre el arrogante lenguaje del Sr. Cánovas del Castillo y el más humanitario y blando del general Martínez Campos—nos importa recoger aquí aquellas declaraciones del héroe de Sagunto que respecto á la política de Cuba hizo ante el director de «El Imparcial», por ser, aunque inesperado para nosotros, un criterio idéntico, en parte, al sustentado por «La Justicia», el que en lo concerniente á política antillana mantiene el general en jefe del ejército de operaciones en Cuba.

No sabemos qué pensarán los diputados de la Unión constitucional acerca del soberbio palmetazo que acaban de recibir de mano del general Martínez Campos. Piensen lo que quieran, es para nosotros indudable que á la hora misma en que los aludidos enviaban al marqués de Apezteguía un cablegrama que equivalía á una declaración de guerra al partido reformista, redactaba en la Habana otro el Sr. Gasset, que parecía anticipada censura á la torpe política de los partidarios de la Unión constitucional.

Las frases del general Martínez Campos, relativas á la política que hace en Cuba la Prensa conservadora, son de una censura tan acerba como las que, para tratar del mismo asunto, empleó «La Justicia» há muy pocas horas. No somos ni podemos ser sospechosos de afecto al general Martínez Campos, á quien hemos combatido siempre con toda energía; pero en este punto concreto, declaramos que el general restaurador ha dicho, sin rodeos, una verdad absoluta y expuesto un juicio sereno y desapasionado.

«La Epoca» quiere hacer equilibrios de ingenio y maravillas de argucia para aplaudir á la vez á los intransigentes diputados de Unión constitucional y al general Martínez Campos.

No podía conseguirlo porque, como dice un sabio refrán, no caben Dios y el diablo en un mismo saco.

Y en prueba de ello, ahí va el siguiente párrafo que copiamos del diario canovista:

«Las frases que el general dedica á la división de los partidos españoles en Cuba, revelan las amarguras que ese hecho le ha producido, particularmente á su llegada á la isla. Conveniente es que mientras dura la campaña, la polémica y la discordia entre españoles cesen, para no ocuparse todos ellos más que en restablecer la paz y en los medios de afianzarla. A los que más valen y pueden más corresponde dar el ejemplo; y por eso aplaudimos el telegrama enviado al general Martínez Campos por los diputados de Unión constitucional residentes en Madrid, poniendo en sus manos la decisión de la actitud, conducta y porvenir del partido, en obsequio de la paz.»

¡Bueno está el aplauso para elogiar la conducta de los que responden á requerimientos de concordia con un desabrimiento tal como el que supone que la política de paz la que los invitaban los reformistas, equivalía á la negación de su personalidad como partido!

Toda la astucia de «La Epoca» resulta una inhábil maniobra para atenuar la clara y terminante condenación de la política de los incondicionales, hecha por el general Martínez Campos, con una claridad tan diáfana como la luz del medio día.

Los perturbadores de la política antillana, según el general Martínez Campos y nosotros, son los conservadores. Esto lo ha dicho el gobernador general de la grande Antilla sin equívocos ni eufemismos.

Lo extraño es que una persona de las prendas del marqués de Apezteguía, tolere sin protesta la conducta de los que le aclaman por jefe, ya que se niegue á reconocer, cerrando los ojos á la evidencia, que la guerra actual que nos desangra en Cuba, solo con la autonomía tendrá un termi definitivo y resuelto.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 29, 9'54 m.

Según dice «El Imparcial», el señor Cánovas ha afirmado que las declaraciones hechas por el general Martínez de Campos al corresponsal de la Habana del «Imparcial» reflejan el pensamiento del general, que conocía ya el gobierno, añadiendo que el general tiene confianza en el gobierno.

«El Liberal» publica una carta de Nueva York, en la que se niega que la agitación pública en los Estados Unidos á favor de la beligerancia esté arraigada, ni tenga fundamento sólido, pues solo es en gran parte aparente y sentimental. Solo el sindicato azucarero procura dar una apariencia de verdad á esta agita-

ción, proporcionando medios materiales á la insurrección de Cuba, pero los trabajos del sindicato difícilmente arrancarán al gobierno de Washington el reconocimiento de la beligerancia.

No existen, se añade, fuerzas políticas suficientes para ese reconocimiento, pues poderosos elementos lo consideran solo como un acto de política aventurera.

Por último, no se duda de que en el próximo Congreso llevarán á las proposiciones de simpatía hácia los filibusteros; pero es difícil que el Congreso se decida en tal sentido.

«El Morning Post» publica un artículo en el que dice que desgraciadamente nada indica la pronta terminación de la rebelión contra España; hace la relación de las victorias ventajosas para los españoles; dice que la misión que España debe realizar es formidable y está erizada de dificultades; no se estraña de las simpatías que por los insurrectos demuestran las clases acomodadas de la isla de Cuba, porque participan de los mismos principios; afirma que España tiene un enemigo en el clima que le causa grandes daños; considera probable que España triunfará, si bien á costa de grandes sacrificios, pero se verá obligada á conceder alguna reforma autonomista, y, por último, dice que la mala fortuna que sigue á la armada española parece continuar.

***

Una partida de 200 rebeldes al mando del cabecilla Nuñez entró el 22 en el pueblo de Abreus (Santa Clara).

No habiendo en Abreus fuerza alguna que impidiese los desmanes de los insurrectos, estos incendiaron 2 casas.

Un voluntario trató de hacer resistencia disparando varias veces su fusil.

Los separatistas entraron en la casa donde el voluntario se había hecho fuerte y le machetearon.

Un anciano, al ver que los rebeldes entraban en Abreus, salió á la calle para atacarlos y al grito de viva España entróse con gran resolución por entre los mambises. Estos se apoderaron del valeroso anciano y le degollaron bárbaramente.

Después de cometer todo género de tropelías huyeron al aproximarse un tren enviado desde el ingenio del marqués de Apezteguia con tropas.

La partida de Nuñez, siguiendo las riberas del río Damují, se dirigió al poblado de Laberinto.

El día 23, una columna mandada por el teniente Berna, compuesta de fuerzas del regimiento de Barcelona y de voluntarios movilizados de caballería, dispersó en el ingenio «Luisa» á las partidas de Muñóz, Acero y Morte. Los rebeldes mandados por estos cabecillas ascendian á 200.

Cayeron en poder de nuestras tropas cuarenta caballos del enemigo.

Sopónese que éste tuvo muchas bajas por los rastros de sangre que se observaron en el lugar del combate.—Rafael Gasset.

***

Habana 29.

Telegrafían de Matanzas al periódico «La Lucha», que anteayer tuvo el general Suárez Valdés un encuentro reñido con varias partidas reunidas, mandadas por Lacret, Núñez y Rabat. El encuentro fué en la Real campiña y Aguaramas.

Parece ser, según las noticias del corresponsal de «La Lucha», que las fuerzas de aquellos cabecillas ascendían á 2.000 hombres, y que esta concentración de fuerzas insurrectas obedecía al plan de un ataque á las fuerzas del general Valdés, que podían impedir el intento de los cabecillas citados de invadir la provincia de Matanzas.

Al tenerse noticia por confidencias recibidas de este propósito de los insurrectos, el general Prats, comandante general de Matanzas, salió de Colón con dirección á Mordazo, disponiendo que algunas fuerzas se situaran sobre el ferro carril de Cárdenas á Santo Domingo por el cual intentaba evidentemente cortar el paso á las fuerzas insurrectas.

La dificultad de comunicaciones que subsiste todavia á consecuencia del temporal ha impedido comunicar aquí detalles de este encuentro ni oficial ni particularmente.

—Telegrafian desde Nueva York á «La Correspondencia de España»: «Las mismas disensiones que existen en el campo insurrecto se notan aquí entre los laborantes cubanos. Las divergencias entre los vocales de la Junta revolucionaria son cada día más frecuentes y es casi seguro que el titulado presidente Estrada desempeñará muy poco tiempo el cargo, ó bien porque desde la manigua le destituyan, ó bien porque él voluntariamente tenga que abandonarlo.

Nadie dá aquí importancia á la expedición dirigida por el cabecilla Céspedes, tanto por el poco prestigio de dicho individuo, como por la poca fuerza que ha reclutado.

Hoy ha circulado el rumor de que se organizaba otra expedición, que había de trasbordar á un vapor que había salido de un puerto de Haití para esperarla en alta mar.»

—El general Suárez Valdés ha comunicado órdenes á varias columnas para practicar reconocimientos en varias zonas, y espera la sumisión de varias partidas. El sábado, por la tarde se le entregaron 80 insurrectos armados.

El teniente coronel Tejada, que opera en Santiago de Cuba, dispersó ayer, sin necesidad de combatir, á una partida, haciéndole diez prisioneros con armas.

—El corresponsal del «Heraldo de Madrid» en la Habana telegrafía lo siguiente: «La interview concedida al director del «Imparcial», señor Gasset, por el general Martínez Campos es el asunto del día y objeto de encontrados comentarios.

Todos los partidos se muestran dispuestos á no justificar desconfianzas ni reconvenciones al capitan general y la Junta directiva de la Unión constitucional conferenciará con él nuevamente.»

***

—Telegrama oficial.—Habana (sin fecha).—Ha llegado el crucero «Infanta Isabel» conduciendo al comandante, tripulación y numerosos objetos salvados del «Colón». Recibo proposiciones para el salvamento de la artillería y otros objetos.—Gomez Imáz.»

El general Beranger ha contestado inclinándose á aceptar estas proposiciones.

—El jueves se firmará el decreto concediendo el Toisón de oro vacante al presidente de la vecina república, M. Faure.

—Con el nuevo batallón que saldrá pronto para Cuba son 4.000 soldados de infantería de marina los que operarán en la Gran Antilla en los últimos días de Noviembre. La marinería ascenderá á unos 4,000 hombres.

El decreto asignando á la comandancia general de la escuadra la categoría de vice-almirante responde al incremento que han tomado las fuerzas navales con motivo de la campaña de Cuba.

Los cañones Maxim y Nordenfeld necesarios en la marina para la campaña de Cuba serán adquiridos por gestión directa.

Madrid 31, 8'31 m.

El corresponsal del «Herald» en la Habana dice que el general Martínez Campos ha restablecido la censura respecto de los despachos puestos por los periodistas extranjeros.

El vapor «Laurada», que desembarcó el día 25 cerca de Guantánamo al cabecilla Céspedes y á otros varios, junto con algunas cajas y municiones, realizó el desembarco con tanta rapidez que quedaron á bordo varios paquetes de armas.

En Bilbao hicieron explosión dos cartuchos de dinamita colocados en una ventana baja de la hospedería del convento de Santa Isabel, situado en el pueblo de Gordejuela. La esplosión causó grandes desperfectos en el edificio y un ligero incendio. La superiora del referido convento se halla gravemente enferma á consecuencia de tan brutal atentado.

Madrid 31, 9'2 m.

El corresponsal del «Herald» en Río Janeiro manifiesta que el gobernador de Pará ha confirmado el rumor de que las tropas inglesas marchan por el territorio brasileño en dirección á Venezuela.

Washington.—El Sr. Palma ha solicitado una audiencia de M. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, y se cree que le será concedida.

Mañana se celebrará en esta ciudad un meeting al que se da gran importancia.

En Utrera, á consecuencia de las lluvias que han caído, se ha inundado la mayor parte de aquella ciudad.

El agua ha alcanzado una altura de dos metros en las calles más céntricas. Varias casas se han hundido.

El vecino Manuel Rodríguez murió arrastrado por la corriente. El pánico es extraordinario.

Madrid 31, 9'28 m.

El arzobispo de Sevilla, que se encuentra en Madrid hace días, sufrió ayer un violento ataque congestivo, con paralización del lado izquierdo, que puso en peligro su vida. Se le administraron los últimos Sacramentos y el Nuncio de Su Santidad le dió la bendición apostólica. A las once de la noche los médicos calificaron de desesperada la situación del cardenal. A las dos de la madrugada el estado del enfermo no ofrecía ninguna esperanza de salvación. S. M. la Reina Regente ha preguntado varias veces por la salud del enfermo.

Se han recibido en el ministerio de la Guerra varios cablegamas del general Martínez de Campos, refiriéndose todos los despachos á nombramientos de generales para el mando del ejército de operaciones y á pedidos de material de guerra.

Los generales Giménez Castellanos y Pin y los brigadieres Toral, Obregón y Aizpuros marcharán á la isla de Cuba.

Madrid 31, 9'57 m.

En los círculos militares se dice que los generales Pando y Marín desempeñarán en Cuba las comandancias generales de los departamentos Oriental y Central.

Otros aseguran que un teniente general dirigirá las operaciones del departamento Oriental, mientras el general Martínez Campos dirija las del departamento Central. En este caso, otro teniente general quedará en la Habana de jefe de Estado Mayor.

París 31, 6'20 m.

M. Bourgeois ha ofrecido á M. Hanotaux que continuase desempeñando la cartera de Negocios extranjeros; pero como M. Hanotaux, no admite las modificaciones que se proponen al tratado de Madagascar, es dudoso que acepte dicho ofrecimiento.

Watford.—Lord Salisbury ha pronunciado un discurso en el que ha consignado que el libre cambio ha producido la baja en los precios y amenaza arruinar á la agricultura de las distintas regiones; pero que por el respeto á la tradición el gobierno continuará la política exterior de sus predecesores.

8,888 pesos diarios

Al estallar la guerra de Cuba estaban autorizadas para la circulación legal *585,000 Cubas* del 90, y como hoy llega su núm. al **1.125.000** resulta que se han autorizado en ocho meses que lleva de duración esa maldita sangría de Cuba *540,000* títulos de esa clase, importe de **54.000.000** de duros, que al 5 por 100, equivalen á un interés annal de pesos **3.200,000**.

Es decir, que, á más de los exhorbitantes gastos diarios, hay una linda madura sorda de **8,888 pesos diarios** *de intereses* por lo gastado desde Febrero.

¿A donde vamos á parar?

UN RENTISTA REPUBLICANO.

Absuelto

El teniente Gallegos ha demostrado su inocencia.

Volverá á honrar las filas de la Armada; abrazará de nuevo á la angustiada familia; esgrimirá otra vez su espada contra los enemigos de la integridad nacional.

Le acusamos ayer, volvamósle hoy la consideración y el respeto.

Culpable, su falta hubiera sido para la patria un motivo de duelo.

Inocente, es su absolución causa de regocijo.

Es la sentencia justa. En todo caso no critiquemos un fallo que no derrama sangre ni lleva aparejada una infamia.

Y recordemos el consejo de otro vencido en combate naval: «Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dédiva, sino con el de la misericordia.»

CARLOS CHRISTIÁN.

El Legado de Igareda

Cortamos de *El Pueblo*, de Cadiz, que no ha visitado esta redacción desde el famoso «Rosario» hasta ayer:

«En su sección «De la Montaña» dice nuestro estimado colega *El Eco Montañés* lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal ha dirigido como *ultimatum* en sus gestiones privadas y amistosas, respetuosísima misiva á Roma, diciendo que concede un plazo de dos últimos meses, definitivamente últimos, para que se compela por los medios que sea posible, al Obispo de Cádiz, Sr. Calvo y Valero, á cumplir la volundad de los hermanos Igareda ó entregar la fortuna de éstos para que se cumpla, y que, no obteniendo resultado práctico es la última gestión, se acudirá con la demanda á los tribunales.»

***

Vivamente deseamos que el asunto de esos cuantiosos legados tenga pronta y definitiva solución.

Hace trece años que falleció D. Pedro Alcántara de Ihareda, y la suma de 120.000 duros que dejó para la construcción de un hospital y una plaza de abastos en Cabezón de la Sal y dos escuelas de niñas en Santibáñez y Carrejo, todavía no ha tenido la aplicación benéfica que el difunto dejó determinado.

Respecto de doña Petra, hermana de don Pedro, está por cumplir cuanto sus albaceas acordaron para fundar una escuela de comercio en Cabezón, para lo que se dispone de veinte mil duros.

Solo por desidia manifiesta de los Ayuntamientos de aquellos pueblos, se concibe que al cabo de trece y once años respectivamente de muertos los bienhechores, todavía no tengan los pobres sexagenarios de Cabezón un magnífico hospital, la juventud una escuela de comercio y el vecindario una buena plaza de abastos; solo por esa incalificable incuria se explica que los infelices niños y niñas de Carrejo y Santibañez carezcan de escuelas para su enseñanza.

Veremos si ahora Roma resuelve el asunto con la prontitud deseada, ordenando al Obispo de Cádiz el cumplimiento inmediato del legado. Ya es tiempo.»

MAHÓN

Ayer, sin duda á causa del tiempo, se vió mucho menos concurrido que de costumbre el Cementerio. El furioso vendabal que se desencadenó y el gran aguacero que descargó sobre esta ciudad á eso de las doce de la mañana inutilizó y ajó muchos adornos que el cariño de las familias había colocado en los nichos ó sobre las tumbas. Esto, unido á las disposiciones del Obispo ó de nuestro gran Alcalde, hicieron ayer de aquel sagrado recinto un campo de desolación.

A la temperatura fria de estos dias ha sucedido hoy un tiempo húmedo y caluroso, nada conveniente para la salud ni para los sembrados.

Ayer empezaron á venderse embutidos en nuestras tocinerías, cuya disposición nunca había sido tan tardía como en el presente año.

Según anunciamos, esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo el aplaudido y popular drama «Don Juan Tenorio»

Se ha dispuesto en Real Orden telegráfica de ayer, que á los individuos de la reserva activa voluntarios para Cuba, se les conceda las mismas ventajas que á los alistados en virtud de la R. O. de 23 de julio último.

En reemplazo del teniente coronel D. Antonio Vaca Alberto para el mando del batallón provincial de Cuba designado por sorteo, irá el teniente coronel Sr. Ladrón, jefe actual del batallón regional de Canarias quien se ha ofrecido voluntariamente.

Leemos en El Isleño del lunes:

Escriben de Mahón participando que la fuerza de carabineros aprehendió 18 fardos de tabaco pota en la cala denominada de San Lorenzo.

Un telegrama de Madrid del dia 29 dice que el ministro de Fomento está redactando un decreto para abreviar los trámites de los expedientes de habilitaciones por las Juntas de instrucción pública, con el fin de evitar el retraso que sufre el pago á los profesores de primera enseñanza.

Han sido nombrados inspectores del Timbre actuarios para esta provincia D. Ramiro Pérez y D. Miguel Rosselló; y además lo han sido en el concepto de regionales para las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Baleares D. José María Navarro, D. Juan Montardet, D. Ramón Martinez Hervás, D. Enrique Pancorbo, y D. Enrique Salamanca.

Leemos en «La Justicia» de Madrid del lunes:

AL SR. MINISTRO de Gracia y Justicia

Ahora que se hallaba en esta corte el señor Romero Robledo, insistimos en lo dicho en estos últimos dias respecto al abuso por nosotros denunciado de existir un Canónigo arcipreste en la catedral de Menorca que cobra 3.500 pesetas por el desempeño de este cargo; pero que como reside en esta corte desde que para dicha dignidad fué nombrado, salta á la vista, sin género alguno de duda, que no presta el servicio que su destino le impone; y como resulta este abuso un fraude que no debe tolerarse, esperamos que el señor ministro de Gracia y Justicia tomará las medidas oportunas para que este abuso desaparezca, al mismo tiempo que da las órdenes oportunas para que dicho señor Canónigo reintegre al Tesoro nacional las 7.000 pesetas que ha cobrado durante los dos años que está en posesión de la canongia sin parecer por la catedral de Menorca.

Puede que estemos malgastando el tiempo al elevar esta reclamación al Sr. Romero Robledo; pero lo hacemos así con el objeto de apurar todos los medios que están á nuestro alcance para evitar continúe el abuso. Si no obtenemos el resultado que la ley y justicia reclaman, demostrará este Gobierno una vez más y de un modo terminante, que se halla tan divorciado de la opinión pública, como de la razón y del derecho, y que solo inspira en sus decisiones la arbitrariedad y el favoritismo.

Segun leemos en «Las Dominicales» se ha registrado civilmente en Barcelona el nacimiento del niño Fernando, hijo del sabio catedrático D. Odón de Buén y de su virtuosa consorte D.ª Rafaela Lozano hija del incansable adalid del libre pensamiento D. Fernando Lozano (Demófilo).

Los extraordinarios acontecimientos de estos últimos días, aceleraron el nacimiento del nuevo vástago, quien en el momento de abrir sus ojos á la luz, ya pudo contemplar á su implacable enemigo, la reacción, tratando de arrebatarle á su padre los más sagrados derechos, conquistados á fuerza de monumentales estudios y trabajos.

Felicitamos cordialmenie á tan apreciable familia.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal DE LLUMESANAS

Programa de la función que tendrá lugar el día 3 de Noviembre.

Orden de la función

1.° La pieza en un acto «Dony Pera Singlá».

2.° Baile de sociedad cantándose los bailables «La vida» y «El amor».

Señoras grátis.—A las 3 en punto.

La Empresa.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 1.°

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. y efectos.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 3 Domingo

San Valentín presbítero y martir.

Sale el Sol á las 6'3o.—Pónese á las 4'57.
Luna: sale 5'3o N.—Pónese 6'27 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un arzobispo grave.—Entre insurrectos.—Máximo Gomez.

Madrid 31, 11 m.

El arzobispo de Sevilla que se encuentra accidentalmente en Madrid ha sufrido un ataque congestivo paralizándose el lado izquierdo. La vida del prelado está en peligro creyéndose que fallecerá.

Aumentan las disensiones en el campo insurrecto.

Máximo Gómez marchará á Sto. Domingo para curarse las llagas de las piernas.

La salud de Cánovas.—Los generales.—Lo de Máximo Gomez.—Noticia desmentida.—El marqués de la Habana.

Madrid 31. 5'30 t.

Cánovas ha mejorado pero aun no sale de casa.

El general Azcárraga ha puesto á la firma de la Regente el nombramiento de generales para Cuba que habíamos anunciado.

La noticia de que Máximo Gómez se retirará á Sto. Domingo, considérase como el principio de la disolución de las fuerzas separatistas.

Es inexacto que Maceo haya pasado á las Villas.

El arzobispo de Sevilla está agonizando y el marqués de la Habana se halla sin esperanzas.

Falleció.—Conspiración en el Brasil

Madrid 1, 5'15 t.

Ha fallecido el arzobispo de Sevilla. Al cadáver se le tributarán los honores de ordenanza.

Se ha descubierto en el Brasil una conspiración monárquica.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 31, 4'16 t.

4 por 100 interior	67'60
4 por 100 exterior	77'27
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	98'25
Id. id. 1890	86'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'95
F. Norte	22'35
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00

D. Antonio Cardona Tudurí

Falleció ayer á la edad de 61 años

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus afligidos esposa, hijos, hija politica, hermanos y demás familia al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

La conducción del cadáver al Campo Santo ha tenido lugar hoy á las once de esta mañana.

San Luis 2 Noviembre 1895.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Formado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario para abonar al Tesoro público los plazos correspondientes á lo que adeuda este Municipio conforme al R. D. de 7 de Mayo último, queda expuesto al público por término de quince días á los efectos del art. 146 de la ley municipal.

Mahón 30 Octubre de 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas

* * *

Propios

El día 11 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta para el arriendo de la caseta carnisería num. 16 por lo que resta del actual año económico y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematándose dicha caseta á favor del mejor postor. Servirá de tipo para la misma la cantidad de trece pesetas mensuales.

Mahón 30 Octubre 1895.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

El día 4 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, deberá reunirse la Junta municipal en las Casas Consistoriales para tratar de los asuntos siguientes:

1.° Aprobar el presupuesto extraordinario formado para abonar al Tesoro público los plazos correspondientes á lo que adeuda este Municipio conforme al R.D. de 7 de Mayo último.

Y 2.° Contratar un empréstito de cuatrocientas mil pesetas para unificar las deudas de este Municipio y emprender varias obras de utilidad pública.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 12 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley municipal.

Mahón 30 de Octubre 1895.—El Barón de las Arenas.

B. Fábregues, impresor.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.